



Expediente nº:	189/2021
Registro de entrada nº:	2020/028809 - 1/21
Procedimiento:	Expedientes de protocolo
Asunto:	Dedicación del vial denominado Carretera de Almería, desde el Puente del Toledano hasta la rotonda de la futura Ronda Sur, a D. Damian Carmona Maldonado.
Unidad Orgánica:	Secretaría General

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 18 de enero de 2021, he sido designada instructora del procedimiento para el otorgamiento de honor y distinción a D. Damián Carmona Maldonado, iniciativa presentada por quince Concejales de la Corporación Municipal, en la que solicitan la incoación del procedimiento de distinción consistente en la dedicación del vial denominado Carretera de Almería, desde el Puente del Toledano hasta la rotonda de la futura Ronda Sur.

Y dado que la concesión de la distinción propuesta supone el cambio de denominación de un tramo de la vía denominada Ctra. De Almería

Y considerando oportuno someter esta decisión a información pública.

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

*Someter a información pública el cambio de denominación del mencionado vial, con publicación en el B.O.P., en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica por espacio de 20 días hábiles.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.

